



Diputados del PAN aseguran que la Función Pública investigará a funcionarios por revocación de mandato

El grupo parlamentario de diputados del PAN dio a conocer que a petición expresa de esa bancada en la Cámara de Diputados, la Secretaría de la Función Pública (SFP) iniciará las investigaciones correspondientes para identificar y sancionar a funcionarios del Gobierno Federal por posible uso de recursos públicos durante la promoción de la revocación de mandato.

A través de un comunicado, la bancada albiazul recordó que interpusieron diversas denuncias en la materia, lo que permitió que se abrieran investigaciones por el posible incumplimiento legal en materia de responsabilidades.

“Dichas acciones, constituyen una falta a lo establecido en el Artículo 35, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se señala que queda prohibido el uso de recursos públicos con fines de promoción y propaganda relacionados con los procesos de revocación de mandato”, precisó el diputado Guillermo Huerta Ling.

El legislador aclaró que su grupo parlamentario no se conformará con ello, pues dará seguimiento a las mencionadas indagatorias hasta que concluyan.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/revocacion-de-mandato-senadores-del-pan-aseguran-que-la-funcion-publica-investigara-funcionarios>